

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2016.

ACTA N°23

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:00 horas del día 8 de Julio de 2016, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro.

VICEPRESIDENTE

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

D. José Losada Fernández, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

D. Felipe Oliveros Pruaños, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz (Suplente).

- Representantes de la Administración General del Estado

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Montserrat Fernández de San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. José María Pérez de Ayala, Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- **Representantes de las Diputaciones Provinciales.**

D^a. Rocío de la Torre Ramos, Diputación Provincial de Huelva.

- **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.

D^a. Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar.

D. José Antonio Pérez Lozano, Ayuntamiento de Hinojos (Suplente).

D^a. Tamara Romero Estévez, Ayuntamiento de Isla Mayor (Suplente).

D. David Vivas Ojuelo, Alcalde de Lucena del Puerto.

D. Juan Enrique Soriano Blanco, Ayuntamiento de Moguer (Suplente).

D^a. Gema M^a. Domínguez Romero, Ayuntamiento de palos de la Frontera (Suplente).

D. Rogelio de la Carrera Caro, Ayuntamiento de la Puebla del Río (Suplente).

- **Persona de Reconocido Prestigio**

D. Fernando Hiraldo Cano.

- **Representantes de Universidades Públicas Andaluzas**

D. José Prenda Marín, Catedrático de Biología Ambiental y Salud Pública, Universidad de Huelva.

- **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- **Director de la Estación Biológica de Doñana**

D. Joaquín Cerdá Sureda.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Caros Dávila Fernández, Seo/BirdLife (Suplente).

D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF (Suplente).

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- **Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- **Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Manuel Piedra Chaves, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Suplente).

- Representantes de Propietarios

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, WWF

DELEGACIONES DE VOTO

D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Guillermina Yanguas Montero, Directora de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Liana Ardiles López, Directora General del Agua, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Raquel Orts Nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla delega su voto en el Presidente del Consejo de Participación.

EXCUSADOS

D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva.

D^a. M^a. Isabel Peinado Pérez, Diputación Provincial de Cádiz.

D^a. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras.

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

INVITADOS

D^a. Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

D. Antonio Agundez Rebollo, Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural de Doñana.

D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares.

D. Diego Pichardo Romero, Alcalde de Rociana del Condado.

D. Antonio Ramos González, Ecologistas en Acción (Suplente).

D. Ricardo Araque Muñoz, Finca Veta La Palma.

SECRETARIO

D. Pedro Legerén Aller, Coordinador General de la D. G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

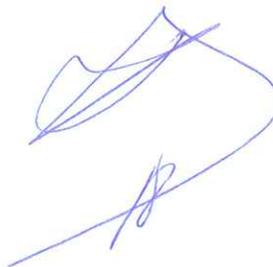
1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y resultados correspondiente al año 2015.
9. Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
10. Informe del Consejo sobre el proyecto "Mejora de suelos agrícolas en la zona norte de Veta la Palma. AAU/SE/563/15N".
11. Información sobre la situación de las subvenciones en el área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.
12. Informe del Pleno sobre el Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Heineken España.
13. Ruegos y preguntas.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la hospitalidad del municipio de Almonte. Cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte, D^a. Rocío Espinosa, quien da la bienvenida y desea que se encuentre el mayor consenso posible para alcanzar el equilibrio necesario entre el futuro de los municipios de este Espacio Natural y la conservación del territorio.

El Presidente agradece la labor prestada por los miembros salientes y da la bienvenida a los nuevos miembros. Cede la palabra al Secretario para dar cuenta de las delegaciones de voto, así como de la renovación de miembros que se han producido en los representantes desde la última sesión plenaria:

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Suplente: D^a. Africa Roche Guzmán, Jefe de Servicio de Gestión de Planes Territoriales, en sustitución de D^a. Olga Ormaechea Cazalís.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio



Titular: D. Manuel José Ceada Losa, Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva, en sustitución de D^a. Antonia Montemayor Rodríguez Gómez.

- Administración General del Estado

Suplente: D. Alberto Moral González, Consejero Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D. Juan Garay Zabala.

- Ayuntamiento de Almonte

Suplente: D. Isidro Javier Medina Pérez, en sustitución de D. José Joaquín de la Torre López.

- Ayuntamiento de La Puebla del Río

Suplente: D. Rogelio de la Carrera Caro, en sustitución de D^a. Rocío Ferrer García.

- Fundación Doñana 21

Titular: D. José Luis Hernández Garijo, Presidente de la Fundación

Suplente: D. José Solís de la Rosa, Vicepresidente de la Fundación, en sustitución de D^a. Carmen Castrillo Díaz.

- Unión General de Trabajadores

Titular: D. Antonio Valderrama Salas, en sustitución de D: Francisco Espinosa Cumbre.

Suplente: D. José Antonio Ayala Oporto, en sustitución de D. Javier Pérez Barbosa.

- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Titular: D. Manuel Piedra Chaves, en sustitución de D. Francisco Javier Fernández Martín.

Suplente: D. David Gil Moreno, en sustitución de D. Miguel Luis García Márquez.

Respecto al orden del día, el Presidente agradece que se informe sobre la situación del Plan de Ordenación de las Zonas de Regadíos ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana; en cuanto al Dictamen Motivado de la Comisión Europea indica que en la intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y del Secretario de Espado de Medio Ambiente, se ofrecerá información sobre la respuesta que debe dar la Administración General del Estado a dicho Dictámen.

2.- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Fiscal da la bienvenida a los miembros asistentes y agradece a los miembros de las comisiones de Trabajo la labor realizada en este periodo entre Plenos. Respecto al Dictámen motivado de la Comisión Europea indica que los puntos directamente relacionados con él son el informe del equipo de gestión del Espacio Natural y el Plan de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana. Menciona la inclusión de Doñana en la GREEN LIST de UICN como reconocimiento de su buena gestión y buen estado de conservación. En cuanto al conocido como Plan de la Corona, lo califica de herramienta decisiva para la salud del Espacio Natural de Doñana; señalando que se hará todo lo posible para acelerar su aplicación y realizarán las mejoras necesarias.

3.- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Basilio Rada, excusa al Secretario de Estado. En su intervención señala la celebración del centenario de la Ley 8/1916, de 8 de diciembre, de Parques Nacionales, los trabajos relacionados con la ampliación de la Red de Parques Nacionales, en concreto menciona el que será el primer parque nacional cien por cien marino, situado en el Mar de las Calmas en la isla de El Hierro, el próximo Parque Nacional de Sierra de la Nieves y la ampliación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Informa de la elaboración del Real Decreto 278/2016, de 24 de junio, por el que se establece la base reguladora para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado, y la Orden Ministerial de 18 de enero de 2016, que regula los órganos creados por la nueva Ley de Parques Nacionales, la Comité de Colaboración y Coordinación, las Comisiones de Coordinación (parques en varias comunidades autónomas) y el Comité Científico. Respecto a la respuesta al procedimiento de infracción contra el Estado Español, refiere la íntima colaboración entre el Organismo Autónomo, la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Toma la palabra el representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Victor Cifuentes, para ampliar información sobre el Dictámen Motivado de la Comisión Europea y la respuesta única pero de manera conjunta con la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se dará desde el Estado Español. Destaca el elevado trabajo generado por dicho Dictámen, resultando un documento bastante sólido que da respuesta, a cada uno de los apartados del documento de la Comisión Europea, sobre el estado del acuífero. Señala que la clave fundamental de todas las tareas y novedades llevadas a cabo, y por realizar, es reequilibrar el acuífero; enumera los trabajos realizados como el estudio de teledetección de evolución del sistema lagunar del Parque Nacional, la firma de convenio con la Universidad Pablo de Olavide para un estudio pormenorizado sobre la relación laguna-acuífero, el refuerzo en las medidas de control, la constitución de una Junta de Explotación para la masa de agua de la Rocina,...Añade que, todas estas medidas junto con las del Programa Hidrológico en Doñana se formula una buena respuesta al Dictámen Motivado.

4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación al acta de la última sesión plenaria celebrada; al no haber ninguna intervención, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 11 de Diciembre de 2015".

5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, pone en conocimiento las actividades relacionadas con la implicación de Doñana en las redes internacionales, como participante y como anfitrión, entre las que destaca la visita de un grupo de gestores de patrimonio mundial de Senegal, una visita de una delegación egipcia, asistencia del Gerente del Espacio Natural a un taller en Senegal, una visita de personal técnico responsable de patrimonio cultural en Brasil para un Parque Histórico Nacional de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. A continuación hace

mención a las actividades relacionadas con la Red de Parques Nacionales, en concreto con el Comité de Colaboración y Coordinación.

Respecto a los datos pluviométricos, destaca lo atípico del año, con precipitaciones tardías, y sus consecuencias en los periodos de reproducción y la Romería del Rocío. En cuanto al decreto de ampliación del Parque Natural y aprobación del PORN y PRUG de Doñana, señala que ha sido informado favorablemente por el Consejo de la Red de Parques Nacionales, estando en los trámites finales de aprobación. Finaliza informando de la creación del perfil oficial en Facebook del Espacio Natural de Doñana para la divulgación diaria de diferente información: actividades concretas de divulgación, programas educativos, proyectos de investigación, etc.

El Conservador del Espacio Natural, D. Francisco Quirós, repasa los datos mas significativos desde el mes de enero, comenzando por los datos de precipitaciones donde el atípico año pluviométrico ha marcado la invernada y la reproducción de aves acuáticas. Aporta las cifras de parejas de águila imperial dentro del Espacio Natural, 9 parejas (y 1 fuera del Espacio Natural), destacando el alto número de pollos que está comenzando a volar (15); el censo de aves acuáticas invernantes estuvo por encima de la media de las marismas del Guadalquivir con una tendencia al alza. Respecto al milano real se han puesto en marcha proyectos de investigación para determinar las causas de su baja reproducción y la interacción con otras rapaces. En cuanto al linco ibérico, indica que en estos momentos se está realizando el censo por lo que no hay datos actualizados y aporta los datos del Programa de Cría en Cautividad. La situación de la población del conejo sigue siendo preocupante (0,35 conejos por hectárea), aunque en algunos puntos parece que se está recuperando.

En el apartado de conservación de flora amenazada señala las actividades enmarcadas en el proyecto LIFE CONHABIT para la conservación de flora de litoral de Andalucía. Menciona y explica un proyecto Life, relativamente nuevo, de adaptación al cambio climático que marcará líneas de trabajo para intentar mitigar las acciones negativas que se puedan producir sobre el territorio. Su objetivo principal es aplicar medidas de gestión para la protección a largo plazo de los servicios ecosistémicos especialmente vulnerables al cambio climático, mediante el incremento de la resiliencia de ecosistemas claves. Finaliza informando de la continuidad de las sesiones de investigación de transferencia del conocimiento, celebrándose un total de 8 sesiones desde principios de año.



El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, comienza por los aprovechamientos de los recursos naturales, en concreto por los datos del aprovechamiento de la coquina y la nueva zonificación en la que se está trabajando en colaboración con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural; refiere la problemática del cangrejo rojo americano y la posibilidad de su resolución a corto plazo; respecto al aprovechamiento ganadero destaca la problemática del coeficiente de reasignación de pasto por la que los ganaderos de Doñana ven reducido la superficie justificable para la solicitud de subvenciones, y la puesta en evidencia de la incidencia del uso de la invecmertina en los escarabajos coprófagos. Continúa repasando los datos de los aprovechamientos de la castañuela y la apicultura.

En cuanto al uso público, aporta los datos de número de visitantes hasta el mes de mayo y la evolución del número de empresas de turismo que trabajan en el Espacio Natural. Respecto a la Romería del Rocío, aclara los cambios en los caminos de algunas hermandades como consecuencia de las altas precipitaciones durante la romería, por lo que no es posible comparar los datos de



tránsito con los de años anteriores. Aporta los datos de los programas de educación ambiental y voluntariado ambiental; menciona la prórroga hasta 2017 de la Carta Europea de Turismo Sostenible y los compromisos del Plan de Acción. Finaliza con las nuevas publicaciones realizadas sobre Doñana hasta la fecha actual.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural para comentar algunos aspectos del Dictamen Motivado de la Comisión Europea. Entre los errores detectados destaca: confusión en las relaciones e implicaciones entre las aguas superficiales y subterráneas de Doñana, ausencia de valoración de las magnitudes o generalización de algunas valoraciones concretas, situar en la actualidad situaciones antrópicas históricas, falta de definición en las afecciones de los hábitats y sobredimensionado el impacto de la masa de eucaliptos. Repasa la información que el Espacio Natural va a aportar para aclarar estos aspectos y las respuestas a aquellas cuestiones competencia del END que se demandan.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, respecto al águila imperial, felicita al END por el éxito obtenido en los datos de reproducción y pregunta por el presupuesto del año 2016 para su gestión y la reactivación de la alimentación suplementaria con conejos vivos. Pregunta por la causa que provoca la situación de la población del milano real, por la situación de las aves acuáticas, y la incidencia del jabalí en los nidos de estas aves.

El representante de propietarios, D. Juan Carlos del Olmo (WWF), manifiesta su preocupación por la situación de Doñana atendiendo a los principales indicadores de biodiversidad (conejo, milano real...) y a los problemas que la rodean. Pregunta si se está trabajando en la respuesta a UNESCO. Respecto al Dictamen Motivado en relación con la problemática del agua opina que indica una gestión incorrecta de Doñana, así mismo, en él se señala a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como uno de los responsables. Propone que la respuesta a la Comisión vaya a encaminada a acabar con los pozos, cultivos y fincas ilegales y declarar el acuífero en riesgo y sobreexplotado. Solicita conocer la respuesta a la Comisión, en caso de haberse realizado, y que se traiga a este Consejo.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, menciona la destrucción de colonias de abejarucos durante la Romería del Rocío, pregunta si hubo coordinación con la Estación biológica de Doñana durante esta romería y se lamenta por los daños en el monumento del lince. Pregunta si la Junta de Andalucía ha autorizado este año la caza del conejo, sobre el tema del agua en la finca Veta de Ali y si se han evaluado los 4 proyectos de almacenamiento de gas.

D. Fernando Hiraldo, persona de reconocido prestigio, felicita a los responsables del éxito obtenido respecto al águila imperial. Manifiesta la situación complicada de Doñana ya que mientras la población de conejo baja el resto de especies que se alimenta de ella ha ido creciendo (buho real, águila calzada..), además de tener en cuenta el escenario de cambio global en el que nos encontramos. En cuanto al problema del agua y al Dictamen, opina que el agua es limitante, que habría que tener en cuenta el uso social; en general, cree que habría que generar conocimiento sobre lo que está ocurriendo en Doñana.

El Presidente ruega que los asuntos que no tengan que ver con el informe del equipo de gestión y el trabajo desarrollado por él se expongan en los puntos del orden del día adecuados.



D. Francisco Quirós, agradece las felicitaciones y menciona la colaboración de la SEO con el programa de voluntariado en los trabajos de seguimiento del águila imperial. Respecto a la alimentación suplementaria con conejos vivos informa que no se ha llevado a cabo porque hay que tener en cuenta que actúan otras especies predatoras y se ha optado por alimentación específica con conejo muerto. En cuanto a la situación de los milanos alude a la intervención anterior para responder. Con relación a la población de jabalí indica que es necesario mantener un control continuo y proteger las colonias de acuáticas con vallados y buscar nuevas fórmulas de protección. Sobre la población de conejo informa de la celebración del taller, previsiblemente en el último trimestre del año y añade que no se contempla su caza en los planes técnicos.

El Director del Espacio Natural realiza una aclaración sobre la respuesta que tiene que dar el Estado Español y las posibles acciones de la Comisión Europea. En respuesta sobre la finca Veta de Alí, recuerda que se solicitó información tanto a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Juan Chans reconoce el error de valoración en la incidencia en el Camino del Control durante la Romería del Rocío; desconocía la existencia de nidos salteados en el camino y aclara que hubo que tomar una decisión de manera urgente al suponer un peligro para las personas que transitaban por la Raya Real; añade que las intensas lluvias también causaron daños en los nidos.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.

D. Joaquín Cerdá comienza su intervención con un resumen de los resultados de investigación en Doñana que se han obtenido en 2015, indicando el número de proyectos realizados (tanto prórrogas como nuevos proyectos), la evolución desde 1997 del tipo de proyectos realizados, la entidad financiadora, el origen de los investigadores, las líneas de investigación recogidas en el PRUG, el presupuesto total del proyecto y tipo de publicaciones de los resultados

D. Juan Carlos del Olmo, representante como propietario (WWF), pregunta si por falta de presupuesto ha dejado de realizarse algún programa de seguimiento importante para conocer la situación de la biodiversidad en Doñana.

El Director de la Estación Biológica de Doñana aclara que en algunos concretos y sin importancia primordial, se redujeron los muestreos para adaptarlo a las disponibilidades presupuestaria.

7.- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, en ausencia del ponente, para informar de lo tratado en la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el pasado 25 de abril. En dicha sesión se informó sobre los proyectos de Gas Natural, los cultivos en las fincas el Alamo y el Alamillo, el proyecto "Mejora de suelos agrícolas en la zona norte de Veta la Palma", la problemática del cangrejo rojo americano y se ofreció un avance del seguimiento del Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío situadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana, que se tratará en un punto posterior del orden del día.

El Conservador del Espacio Natural y ponente de la Comisión de Biodiversidad toma la palabra para resumir lo tratado en la sesión de esta comisión celebrada el 3 mayo, en la que se trató la precipitación y estado de inundación de la marisma, comentando el censo de aves invernantes, el censo del linco ibérico de 2015, la situación de la población de conejos, el estado de nidificación del águila imperial en Doñana, la situación del alcornocal y propuestas de regeneración, con una exposición del proyecto Life ADAPTAMED; tras la sesión se realizó una visita a la zona de La Mogeá para ver sobre el terreno las actuaciones para la potenciación y recuperación de poblaciones de conejos.

Toma la palabra el ponente de la Comisión de Aguas, D. Juan M.^a Serrato, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Expone brevemente lo tratado en la sesión de la comisión celebrada el 28 de junio, en la que se ofreció información sobre el Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Heineken España, que se tratará en un punto específico del orden del día, se informó sobre precipitaciones y situación de inundación de la marisma, el estado de los acuíferos del entorno de Doñana, la situación de la depuración de aguas en Doñana y su entorno.

El Presidente, ante la petición del Ayuntamiento de Isla Mayor de tratar como un punto del orden del día la problemática del cangrejo rojo americano, explica que se decidió que era más beneficioso llevarlo a una comisión de trabajo; hace constar la preocupación de todos ante la situación social que ha generado en esta comarca, y el deseo, dentro de la legalidad, de que se pueda encontrar una solución.

El representante de WWF, D. Felipe Fuentelsaz, reclama la respuesta del Gabinete Jurídico sobre la posibilidad del cultivo en la finca el Alamo, solicita colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Espacio Natural para averiguar si se están superando las concesiones de aguas en esta finca y en el Alamillo. Solicita que se agilice la mesa de expertos respecto al problema de la población de conejos y que se incluya la densidad de conejos por cotos de caza en la memoria del Espacio Natural. Felicita a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por traer los datos sobre depuración de aguas en Doñana. Pregunta por la mortandad de peces en Entremuros, pidiendo un protocolo de actuación con mayor coordinación entre el Espacio Natural y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Respecto a la finca La Torera, solicita tratar en el Consejo el plan de restauración de la laguna de Juan Sardinas y el arroyo de Fuente de la Concha y realizar su seguimiento; así como averiguar si existe un aumento del consumo de agua en esta finca para la transformación de cultivo bajo plástico.

El representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir realiza un matiz sobre el posible desplazamiento de los pozos de Matalascañas, indicando que en su presentación donde dice: "...de manera inminente se prevé dejar de usar los pozos mas cercanos..." propone que se cambie a: "... de manera inmediata se propone ..." al ser una medida fácil de aplicación y de un bajo coste.

El Presidente ruega que sólo se planteen cuestiones referidas a los informes de los ponentes y el resto se dejen para ruegos y preguntas para no dilatar la sesión.

8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016.

Interviene el Director del Espacio Natural que de manera muy sintética hace una presentación del documento, deteniéndose en los aspectos económicos y aquellos que no aparecen reflejados en el informe del equipo de gestión. Destaca el esfuerzo que supone elaborar este documento sobre todo en lo relativo a los datos económicos y en hacerlo comparable a otros documentos como la Memoria de la Red de Parques Nacionales. Dentro del ámbito presupuestario indica que se han añadido datos relativos a inversión (Capítulo IV y Capítulo VII) y se han mantenido los de años anteriores para poder realizar comparaciones; muestra la distribución del presupuesto invertido en Doñana, tanto por capítulos presupuestarios como por áreas de trabajo, fuentes de financiación, etc. Repasa los datos relativos a personal, tanto plantilla como vinculado a expedientes de servicio y número de resoluciones y sanciones realizadas. Finaliza su intervención con los datos relativos a relaciones, colaboraciones institucionales y eventos destacables.

Toma la palabra el Conservador del Espacio Natural para repasar algunos hechos destacables como la pérdida de ejemplares adultos de águila imperial durante 2015, la situación del milano real, datos de invernada, del centro de cría de linco de El Acebuche, el incremento de la población del ciervo, con especial incidencia en Matagordas, y el seguimiento de envenenamientos; destaca la finalización de una de las actuaciones del proyecto Doñana 2005 y la permeabilización de la Montaña del Río.

El Gerente del Espacio Natural aporta resumidamente los datos más reseñables como la escasez en el aprovechamiento de la piña, el mantenimiento en el número de visitantes, la disminución de empresas autorizadas, la reestructuración en el programa educativo; respecto a los tránsitos roqueros se ha producido un leve repunte en el número de personas y un descenso en vehículos.

La Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a. Montserrat Fernández, agradece el esfuerzo realizado por todo el personal del equipo de gestión para reestructurar la memoria. Completa los datos de inversión en Doñana comenzando por la finca Marismillas, donde se incrementará la inversión para proyectos de mejora de hábitats y la gestión forestal; así mismo habrá un incremento para el proyecto Life Iberlinco. Comunica que se convocarán las ayudas para proyectos de adaptación al cambio global y para voluntariado.

El Presidente propone que las actuaciones programadas por el OAPN (en caso de no estarlo) se incorporen al Plan Anual de Trabajos e Inversiones y los resultados de las mismas a la Memoria de Actividades y Resultados y se pueda aprobar conjuntamente

D. Felipe Fuentelsaz felicita al área de conservación del Espacio natural y a su equipo por abrir las comisiones de investigación y las sesiones informativas de los investigadores, propone que se graben y se suban a internet. Respecto al censo de aves acuáticas, solicita que se indique el número de hectáreas de marisma transformada ya que los datos de 2015 contradicen el buen estado de conservación de Doñana; solicita, también, que se incluyan los trabajos de restauración forestal de la Rocina, Bernabé y alrededores, realizados por WWF en colaboración con el área de conservación y la guardería, a quienes agradece su implicación. En cuanto a denuncias, propone que se incluya la evolución de las mismas para saber cuántas llegan a sancionarse.

D^a. Rocío Espinosa, Alcaldesa de Almonte pregunta por el control de barcos de rastreo que esquilman la costa.

D. Juan Pedro Castellano aclara que en la memoria aparece la evolución positiva del censo de acuáticas indicando lo contrario de lo expuesto por el representante de WWF respecto a una supuesta evolución negativa de los censos .

D. Francisco Quirós responde sobre el dato de marisma transformada indicando que sería muy complicado pudiéndose sólo afinar por localidades.

D. José Juan Chans responde a la Alcaldesa de Almonte que se solicitarán los datos necesarios a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para aportarlos al documento.

A propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016”

9.- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Zonas de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

Toma la palabra la Secretaria General de Medio Ambiente y Agua, D^a. Belén Gualda; al disponer los miembros del informe de seguimiento, realiza un breve resumen del mismo. Agradece el grado de implicación y colaboración de las instituciones que forman parte de la Comisión de Seguimiento, y aclara que algunas de las acciones reflejadas en el informe se han realizado antes de la constitución de dicha comisión. Enumera los trabajos realizados en relación a los acuerdos adoptados: borrador reglamento régimen interno, programación temporal de detalle para fijar horizontes concretos de ejecución de actuaciones, sistema de indicadores de seguimiento. Menciona la designación de un Coordinador de todas las acciones del plan, D. Antonio Agundez. Respecto a cuestiones hídricas destaca las acciones englobadas en 3 apartados: trasvases, infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público hidráulico. Señala como cuestión principal del plan el impulso a los planes anuales de extracción de las masas de aguas subterráneas; repasa las acciones llevadas a cabo relacionadas con la revisión cartográfica, la gestión forestal, el plan de inspección, vigilancia y seguimiento, ayudas a la agricultura.

Respecto al Dictamen Motivado de la Comisión Europea en relación con este plan, señala que este informe de seguimiento ha sido incluido en el emitido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que sea integrado en la respuesta conjunta del Reino de España, dejando constancia de la materialización del “Plan de la Corona” y del compromiso de la Comunidad Autónoma con este Espacio Natural.

Toma la palabra D. Victor Cifuentes para manifestar que este plan es una herramienta fundamental para ordenar las extracciones del acuífero; insiste en la importancia del autotrasvase de la finca Los Mimbrales y de futuros trasvases para mantener el número de hectáreas. Realiza una serie de aclaraciones sobre el funcionamiento y objetivo de la Junta de Explotación, a la que califica de herramienta fundamental como medida de gobernanza. Finaliza respondiendo que la finca Veta

de Alí no se han dado concesiones de agua sino autorizaciones, u concretamente en al zona donde anida la pareja de águila imperial no tiene autorización alguna.

El representante suplente de Ecologistas en Acción, D. Antonio Ramos, felicita al equipo de gestión del Espacio Natural. Añade al informe del ponente de la Comisión de Aguas, que en dicha sesión solicitaron la dimisión del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como en otras anteriores; y explica las razones de dicha petición y de por qué entienden que la compra de la finca Los Mimbrales no es la panacea. Manifiesta que desde 2012 hay un bajada sustancial en la calidad del acuífero.

El Presidente solicita que a partir de ahora, y en las próximas sesiones, sólo intervenga el titular o el suplente de la organización.

D. Felipe Fuentelsaz agradece que se realice este informe de seguimiento y propone crear una Oficina de Coordinación del plan. Pregunta por el plazo para eliminar las infraestructuras en corredores ecológicos y cuál será la zona piloto. Respecto a la desafectación de montes públicos solicita información sobre las fincas que han quedado fuera por haber sido transformadas con posterioridad a 1992. Propone que tenga acceso al sistema de indicadores para conocer el dato de pozos cerrados y hectáreas eliminadas. En cuanto a los Planes Anuales de Extracción plantea no distinguir 3 acuíferos sino uno sólo y por tanto un Plan Anual de Extracción. Solicita el número de hm³ que se destinarán a consumo humano del trasvase de los 4,93 hm³. Muestra su desacuerdo con la fecha de entrega del informe del acuífero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con sólo 24 horas de antelación a la celebración a la comisión de trabajo del pasado 28 junio; y como consecuencia de dicho informe solicita que el acuífero se declare en riesgo.

Ante la negativa del Presidente de ceder la palabra al suplente de Ecologistas en Acción por estar titular y suplente sentados en la mesa, dicho representante abandona la sala.

El representante de UPA, D. Manuel Piedra, solicita encarecidamente que no se culpe siempre a todos los agricultores, respetando la presunción de inocencia hasta resolver los 140 expedientes pendientes, ya que la agricultura es un motor económico de la comarca.

D. Victor Cifuentes aclara que el cultivo en Los Mimbrales son naranja y frambuesas; opina que el dato ofrecido por el representante de Ecologistas en Acción debe ser erróneo. En relación al estado del acuífero indica que es el normal después de varios años con escasas precipitaciones. Respecto a la dimisión del Presidente expresa que no merece respuesta alguna. Respecto al acceso a la información manifiesta que aquello que no esté en la web puede ser solicitado o a través de los mecanismos previstos por la "Ley de Transparencia".

D^a. Belén Gualda, respecto a los plazos en los corredores ecológicos, responde que aún no hay datos concretos e invita a aportar sugerencias sobre zonas piloto. En cuanto a las fincas que se quedaron fuera en el primer análisis del expediente de la Comunidad de Regantes El Fresno, se contestaron aquellas que estaba claro que tenían suelo agrícola regable, el resto ofrecían dudas de diferentes índoles que se están analizando y que pueden ser consultadas con el coordinador de los trabajos. Con relación a las diferentes masas de agua, opina que queda patente que hay 2 masas bien diferenciadas aunque se pueden realizar sugerencias para que quede más claro, señala que no es necesario un plan de ordenación de extracciones cuando el acuífero ya está ordenado. Sobre el reparto de las transferencias manifiesta que no hay nada establecido por ley, sólo se acordó en el

Consejo de Ministros de mayo de 2015 un mínimo de 1hm³, teniendo siempre preferencia el abastecimiento.

10.- Informe del Consejo sobre el proyecto “Mejora de suelos agrícolas en la zona norte de Veta la Palma. AAU/SE/563/15 N”.

El Presidente aclara que la primera fase del proyecto se informó en el pasado Pleno y ahora se expone la Fase II por parte de los representantes de la finca.

D. Juan Pedro Castellano recuerda que esta fase sí está sometida a autorización ambiental unificada.

D. Ricardo Araque Muñoz, representante de la finca Veta La Palma, agradece la invitación del Consejo de Participación para poder exponer esta segunda fase, la cual realiza de forma resumida al disponer los miembros de la documentación del proyecto.

D. Felipe Fuentelsaz agradece la exposición. Respecto al proyecto propone que sea revisado por el equipo de expertos que realizaron el modelo matemático de funcionamiento del estuario y que dentro de la administración exista una coordinación todas las actuaciones que se realicen en el estuario. Solicita que se realice un seguimiento en momentos puntuales y se informe a ese Consejo. Tras algunas aclaraciones por parte de D. Ricardo Araque, el representante de WWF solicita que respecto a los cultivos se tengan en cuenta las aves que nidifican en el suelo, en especial las más tardías.

Los representantes de la finca abandonan la sesión para que se pueda proceder a la votación.

D. Juan Pedro Castellano menciona el histórico de importante y fluida relación con esta finca; resalta la relevancia de la finca para el humedal en su conjunto. Aclara que toda la zona en cuestión está al norte del antiguo preparque del Parque Nacional, y expone un avance de la valoración y condiciones realizados por el equipo de gestión del Espacio Natural, que puede resumirse del siguiente modo:

1. El cultivo en la zona prevista en el proyecto es compatible con la zonificación del END.
2. El proyecto, con las condiciones que se impongan desde el END, se valora que no debe tener una incidencia negativa sobre el END .
3. Los cultivos consistirán en plantaciones de invierno.
4. El uso del agua será no exclusivamente no consuntivo y condicionado a cada situación anual.
5. El balance de captación aguas arriba y devolución aguas abajo deberá ser neutro o positivo para el estuario.
6. La autorización para la aportación de agua del río con objeto de realizar el lavado de sales del suelo tendrá una validez de diez años, al cabo de los cuales deberá revisarse su necesidad.
7. Se podrá otorgar indefinidamente la extracción de aguas destinada a la inundación del Lucio del Bocón, siempre que se cumpla el Plan de Gestión que se cita en el punto siguiente.

8. La gestión del agua de drenaje y especialmente del Lucio del Bocón se realizará con criterios estrictamente ambientales, respondiendo a un Plan de Gestión realizado de acuerdo con el END y al cumplimiento de la normativa.

9. Será obligado un plan de vigilancia ambiental en el que debe realizarse un seguimiento de la calidad de aguas en la captación, el Bocón y la salida al Guadalquivir. La captación y el vertido de las aguas usadas deberá condicionarse a evitar afecciones de consideración sobre la calidad de aguas del END y el estuario.

10. Tanto del Plan de gestión, del plan de vigilancia, como del seguimiento de ambos se informará periódicamente al Consejo de Participación de Doñana.

11. Una vez aclarada, en su caso, la viabilidad ambiental, se entiende que el proyecto contribuirá a la viabilidad económica para el mantenimiento de la actividad en una finca muy importante para el END.

Tras reiterar D. Felipe Fuentelsaz la petición de consulta al equipo de expertos, el Director del Espacio Natural indica que no hay inconveniente en realizar la consulta e invitar a participar a los expertos que se considere necesario y el Presidente propone que se incorpore en el punto 10 de la exposición del director del END

A propuesta del Presidente, con 34 votos a favor, 3 abstenciones (2 de WWF, 1 Ecologistas en Acción), se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el proyecto 'Mejora de suelos agrícolas en la zona norte de Veta la Palma. AAU/SE/563/15 N'”, con las siguientes condiciones:

- Los cultivos consistirán en plantaciones de invierno.
- El uso del agua será no exclusivamente no consuntivo y condicionado a cada situación anual.
- El balance de captación aguas arriba y devolución aguas abajo deberá ser neutro o positivo para el estuario.
- La autorización para la aportación de agua del río con objeto de realizar el lavado de sales del suelo tendrá una validez de diez años, al cabo de los cuales deberá revisarse su necesidad.
- Se podrá otorgar indefinidamente la extracción de aguas destinada a la inundación del Lucio del Bocón, siempre que se cumpla el Plan de Gestión que se cita en el punto siguiente.
- La gestión del agua de drenaje y especialmente del Lucio del Bocón se realizará con criterios estrictamente ambientales, respondiendo a un Plan de Gestión realizado de acuerdo con el END y al cumplimiento de la normativa.
- Será obligado un plan de vigilancia ambiental en el que debe realizarse un seguimiento de la calidad de aguas en la captación, el Bocón y la salida al Guadalquivir. La captación y el vertido de las aguas usadas deberá condicionarse a evitar afecciones de consideración sobre la calidad de aguas del END y el estuario.
- Tanto del Plan de gestión, del plan de vigilancia, como del seguimiento de ambos se informará periódicamente al Consejo de Participación de Doñana, pudiéndose invitar a participar en la comisiones de trabajo a los expertos que se considere necesario.



11.- Información sobre la situación de las subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

Aporta información sobre el estado de tramitación de estas subvenciones D^a. Belén Gualda. Destaca el objetivo de estas ayudas, quiénes son los beneficiarios, la asignación presupuestaria de la convocatoria, siendo la cantidad prevista para Doñana 668.000 €. Informa de la etapa en la que se encuentra tanto la fase de concurrencia competitiva como no competitiva. Aclara que la ampliación presupuestaria afectará a la parte de concurrencia competitiva. Aporta los datos de solicitudes presentadas para Doñana: 16 de Ayuntamientos, 105 empresas, autónomos, etc. Finaliza dando los datos relativos a los importes presupuestarios: en fase no competitiva es de 347.000 € y en competitiva 29.000 € con la ampliación de aproximadamente de 300.000 €. Aclara que la fecha aproximada en la que este Consejo deberá valorar la fase competitiva será el mes de octubre.

12.- Informe del Pleno sobre el Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Heineken España.

El Director de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, D. Javier Madrid, expone brevemente que se trata de una propuesta que realiza la empresa a Doñana, en su política de responsabilidad social corporativa, para trabajar a largo plazo, y que se irá definiendo año a año, comenzando en 2016. El objetivo general de este acuerdo es la preservación de las masas de agua. Aclara que el objetivo de la Consejería es la firma de un convenio marco del que colgarán unos acuerdos específicos para las distintas actuaciones, siendo la primera actuación, y de mayor interés por parte de Heineken, en Doñana.

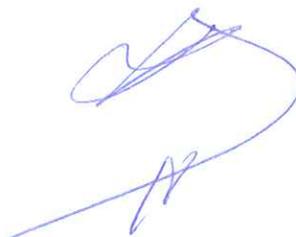
D. Juan Pedro Castellano explica la actuación mas singular en Doñana, situada en el término de Hinojos, que consistirá en la restauración, naturalización y mejora ambiental de una "barrera" situada en el Arrayán con las acciones necesarias para el acceso de los visitantes, la mejora de las lagunas de Las Pardillas y San Lázaro, y la revisión de todos los edificios administrativos y de uso público del Espacio Natural para la ejecución de las medidas de ahorro de agua necesarias.

Una vez aclarado por parte de D. Javier Madrid que el acuerdo que se informa hoy se refiere especialmente de Doñana para que comience y finalice este año, a propuesta del Presidente, con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Informar favorablemente el Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Heineken España"

13.- Ruegos y preguntas.

D. Felipe Fuentelsaz si existe dotación presupuestaria para un plan de restauración en Los Mimbrales y si en este Consejo se podrá realizar un seguimiento. Pregunta si la Junta de Andalucía se personará en la causa del lince muerto y si realiza un seguimiento relacionado con el ejemplar ahogado en la balsa. Ruega introducir datos sobre peces en la Memoria de Actividades y Resultados.



D. Victor Cifuentes responde sobre Los Mimbrales indicando que no conoce con exactitud la información pero le consta que se realizará alguna renaturalización de la mano del Espacio Natural y del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Garijo, responde que se realizarán averiguaciones sobre las cuestiones de los lince.

D. Juan Pedro Castellano, respecto a la finca La Torera, explica los distintos procedimientos iniciados en esa finca (1 expediente sancionador y autorizaciones), aclara que disponen de una autorización en la que se indica lo que está permitido, dónde lo está y condicionantes. En cuanto a El Álamo y El Alamillo, recuerda que en la última Comisión de Desarrollo Sostenible se explicó la situación de ambas fincas y se resolvieron todas las dudas que surgieron. Respecto a introducir el seguimiento de peces indica que no hay ningún inconveniente en volcar los datos resultantes de las sesiones informativas coordinadas por el Conservador del Espacio Natural.

D^a. Rocío Espinosa ruega ampliar la presencia de representantes de usos tradicionales en este Consejo de Participación. Solicita a la Administración General del Estado que se acometa cuanto antes el proyecto de la depuradora de Matalascañas, al hacerse cada vez más patente la necesidad de finalizarse.

D. Carlos Dávila ruega, en nombre de las organizaciones conservacionistas, la presencia de un representante del Servicio de Protección de la Naturaleza.

D. Juan Romero, respecto al almacenamiento de gas en Doñana, ruega que se realice un seguimiento a los acuerdos que se adoptan; pregunta si se evaluarán los proyectos por separado y si se realizará un estudio de las afecciones.

D. Basilio Rada indica que no hay ninguna novedad referente a almacenamiento de gas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, no obstante se trasladará dicha cuestión.

D. José Fiscal quiere señalar que la Junta de Andalucía trasladó al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Comisión Europea la conveniencia de evaluarlo en su conjunto.

D. Rogelio de la Carrera, Alcalde de La Puebla del Río, agradece los nuevas iniciativas de canales de información, propone potenciar más iniciativas ya que opina que aún son insuficientes.

Al no haber más intervenciones, a las 15:20 horas el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

V^oB^o EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO

Fdo: Pedro Legerén Áller

